

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
INSTRUCCIONES PARA EL PROCESO DE MATRICULA
PROCESO DE ADMISION 2012

1. Instrucciones Generales.

Los postulantes a las carreras de la Universidad Austral de Chile podrán informarse del resultado de sus postulaciones a partir de las 12:00 horas del día domingo 15 de enero de 2012, en el Portal de la Universidad, www.uach.cl.

En cualquiera de los períodos de matrícula (Lista de Seleccionados, Primera Lista de Espera, Segunda Lista de Espera y Lista Adicional de Espera), los convocados a matricularse deberán formalizar su matrícula en las fechas, forma y horarios establecidos para cada lista. No hacerlo se considerará como **RENUNCIA IRREVOCABLE** a la vacante obtenida y ésta será provista con otro candidato que le suceda en la lista correspondiente. Quienes queden afectos a esta disposición pierden todo derecho a formular reclamos o solicitar reconsideraciones posteriores.

2. Primer Período de Matrícula. Lista de Seleccionados.

Los postulantes convocados a matricularse en este primer período de matrícula deben hacerlo durante los días 16, 17 y 18 de enero y, con las restricciones del caso, tienen la opción de elegir cualquiera de las distintas modalidades de matrícula que la Universidad ha dispuesto para este proceso 2012.

2.1. Matrícula Presencial.

Los postulantes que optan por esta alternativa de matrícula deben concurrir a uno de los lugares que más abajo se indican, según sea la ciudad y carrera en la que se matriculan. En estos lugares podrán pagar el valor del Derecho de Matrícula, entregar la documentación obligatoria. **Además, entregar antecedentes socioeconómicos de respaldo de la postulación a Créditos y Becas del Mineduc.**

Ciudad y Lugar	Carreras
Valdivia , Facultad de Medicina, Edificio de Ciencias Biomédicas, Campus Isla Teja.	Enfermería, Medicina, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica, Terapia Ocupacional, Kinesiología, Odontología.
Valdivia , Edificio Facultad de Filosofía y Humanidades, Campus Isla Teja.	Arquitectura, Antropología, Periodismo, Pedagogía en Educ. Física, Deportes y Recreación, Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa.
Valdivia , Edificio de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Campus Isla Teja.	Derecho, Ingeniería Comercial, Contador Auditor, Administración de Empresas de Turismo, Biología Marina, Bioquímica, Licenciatura en Ciencias con M/, Geografía, Química y Farmacia, Licenciatura en Artes visuales, y todas las carreras con sede en Puerto Montt y Coyhaique.
Valdivia , Edificio ICYTAL, Campus Isla Teja.	Agronomía, Medicina Veterinaria, Ing. en Alimentos, Ing. Forestal, Ing. en Conservación de Recursos Naturales.
Valdivia , Edificio 7000, Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Sector Gimnasio, Campus Miraflores.	Ing. Civil Acústica, Ing. Civil en Informática, Ing. Civil Electrónica, Ing. Civil Mecánica, Ing. Civil en Obras Civiles, Ing. Naval, Ing. en Construcción, Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería Plan Común.
Osorno , Facultad de Medicina, Campo Clínico Osorno, Guillermo Buhler 1615	Todas las carreras de la Universidad.
Puerto Montt , Pabellón Docente, Sede Puerto Montt (Pelluco)	Fonoaudiología, Ing. Civil Industrial, Ing. Comercial (PM), Ing. en Computación, Ing. En Información y Control de Gestión, Pedagogía en Matemática, Psicología, Tecnología Médica (PM), Pedagogía en Educación Diferencial c/M, y todas las carreras de la Universidad.

Santiago , Oficina de la Universidad, Moneda N° 673, 8° Piso.	Todas las carreras de la Universidad.
Castro , Centro de Educación Continua, Blanco Encalada N° 206, Castro.	Todas las carreras de la Universidad.
Coyhaique , Biblioteca Regional de Coyhaique, Cochrane N° 233.	Bachillerato en Ciencias y Recursos Naturales, Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería (Coy). Todas las carreras de la Universidad.

En todos estos lugares el horario de atención será de 09:00 a 13:00 horas en la mañana y de 14:30 a 18:00 horas en la tarde, **excepto el día 18 de enero** en que la atención será sólo hasta las 14:00 horas.

Una vez pagada la matrícula deberán, llenar y grabar el formulario digital de Datos Personales el que se encuentra disponible en el Portal de Matrícula <http://www.uach.cl/matricula>, trámite obligatorio para todos los estudiantes de la Universidad.

2.2. Matrícula No Presencial. Los postulantes que lo deseen, también disponen de alternativas no presenciales de matrícula como las que se detallan a continuación:

2.2.1. Pago en Línea con Tarjetas de Crédito: Los postulantes deben ingresar al Portal de Matrícula <http://www.uach.cl/matricula>, sitio habilitado para operar con:

- **Tarjetas bancarias de Débito o Crédito.**
- **Cargo automático en cuentas corrientes (Botón de Pago).**

2.2.2. Pago en Banco Santander: Para formalizar la matrícula los postulantes deben ingresar al Portal de Matrícula <http://www.uach.cl/matricula>

- 1) Bajar e imprimir el Formulario de Matrícula.
- 2) Pagar el Formulario de Matrícula en cualquiera de las sucursales del Banco Santander. **Recuerde que la atención bancaria es hasta las 14: horas.**
- 3) Una vez que el pago de la matrícula se ha realizado y antes de las 17:00 horas del mismo día en que se realiza el pago, debe ingresar nuevamente al Portal de Matrícula <http://www.uach.cl/matricula>, y registrar los datos que ahí se le solicitan. **Esta es la única forma de confirmar la matrícula realizada.**

Una vez pagada la matrícula deberán actualizar el formulario digital de Datos Personales el que se encuentra disponible en el Portal de Matrícula <http://www.uach.cl/matricula>, trámite obligatorio para todos los estudiantes de la Universidad.

2.3. Documentación Exigida para Matricularse.

En el momento de formalizar su matrícula, cualquiera sea el período (lista de seleccionados, primera lista de espera, segunda lista de espera o lista adicional de espera), todos los postulantes deberán entregar los siguientes documentos:

- Tarjeta de Identificación, Proceso de Admisión 2012.
- **Fotocopia notarial** de la Licencia de Enseñanza Media.
- Una (1) fotografía a color, fondo blanco, de 4 cm. de alto x 3 cm. de ancho, sin nombre ni N° de Cédula Nacional de Identidad.
- Certificado de Salud Compatible, exigido sólo en las carreras de Enfermería, Fonoaudiología; Ingeniería Forestal, Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales, Kinesiología, Medicina, Medicina Veterinaria, Obstetricia y Puericultura, Odontología, Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación, Psicología, Química y Farmacia, Tecnología Médica y Terapia Ocupacional.

- Certificado de vacuna contra la **Hepatitis B** o de administración de la primera dosis. (Sólo para las carreras adscritas a la Facultad de Medicina).
- Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad.
- Fotocopia de la Credencial de Salud.

Los estudiantes que se matriculan en otras ciudades, a través de alguna de las opciones de Matrícula no Presencial, deberán enviar el total de la documentación obligatoria antes del 24 de enero de 2012 a través de Chile Express o mediante correo certificado, a la dirección que se indica:

**Universidad Austral de Chile,
Departamento de Admisión y Matrícula,
Campus Isla Teja.
Valdivia.**

El pagaré de arancel, que se puede imprimir a través del Portal de Matrícula debe ser debidamente completado y firmado junto a su aval o codeudor, ante notario público, y ser entregado en el Departamento de Cobranza, Control de Matrícula y Fondo Solidario de Crédito Universitario antes del 15 de marzo de 2012 (segundo piso de la Biblioteca Central, Campus Isla Teja).

3. Segundo Período de Matrícula. Primera Lista de Espera.

La lista de convocados para este período de matrícula se publicará en el Portal de Admisión <http://www.uach.cl> el día 18 de enero de 2012, a las 20:30 horas. Los postulantes convocados a matricularse deben hacerlo durante el día 19 de enero.

Para este período se conservan las formas y horarios establecidos para el Primer Período de Matrícula (Lista de Seleccionados). Los postulantes tienen la opción de elegir alguna de las alternativas de matrícula definidas en el punto 2. de este instructivo.

Aquellos postulantes que en la etapa anterior se hayan matriculado en otra carrera de la UACH quedan liberados del pago de la matrícula, pero para formalizar la nueva matrícula en la nueva carrera deben concurrir a los lugares de matrícula y formalizar la **RENUNCIA** a la carrera anterior. Este trámite también se puede realizar en el Portal de Matrícula <http://www.uach.cl/matricula> y registrar la información que se le solicita. Quienes no realicen este trámite permanecerán matriculados en la primera carrera, sin derecho a posterior reclamo o reconsideración.

Aquellos postulantes que en la etapa anterior se hayan matriculado en otra universidad de las participantes de este Proceso de Admisión 2012 deben informar, obligatoriamente, esta situación a la Universidad Austral de Chile enviando un correo a la siguiente dirección admimat@uach.cl

Una vez pagada la matrícula deberán actualizar el formulario digital de Datos Personales, el que se encuentra disponible en el Portal de Matrícula <http://www.uach.cl/matricula>, trámite obligatorio para todos los estudiantes de la Universidad.

4. Tercer Período de Matrícula. Segunda Lista de Espera.

La lista de convocados para este período de matrícula se publicará en el Portal de Matrícula <http://www.uach.cl> el día 19 de enero de 2012, a las 20:30 horas. Los postulantes convocados a matricularse deben hacerlo durante el día 20 de enero.

Para este período se conservan las formas y horarios establecidos para el Primer Período de Matrícula (Lista de Seleccionados) y Segundo Período de Matrícula (Primera Lista de Espera). Los postulantes tienen la opción de elegir alguna de las alternativas de matrícula definidas en el punto 2. de este instructivo.

Aquellos postulantes que en las etapas anteriores se hayan matriculado en otra carrera de la UACH quedan liberados del pago de la matrícula, pero para formalizar la nueva matrícula en la nueva carrera deben concurrir a los lugares de matrícula y formalizar la **RENUNCIA** a la carrera anterior. Este trámite también se puede realizar en el Portal de Matrícula <http://www.uach.cl/matricula> y registrar la información que se le solicita. Quienes no realicen este trámite permanecerán matriculados en la primera carrera, sin derecho a posterior reclamo o

reconsideración.

Aquellos postulantes que en la etapa anterior se hayan matriculado en otra universidad de las participantes de este Proceso de Admisión 2012 deben informar, obligatoriamente, esta situación a la Universidad Austral de Chile enviando un correo a la siguiente dirección admimat@uach.cl

Una vez pagada la matrícula deberán actualizar el formulario digital de Datos Personales el que se encuentra disponible en el Portal de Matrícula <http://www.uach.cl/matricula>, trámite obligatorio para todos los estudiantes de la Universidad.

A las 14:00 horas del día 20 de enero de 2012 en el portal <http://www.uach.cl> se invitará a inscribirse en las “**Listas Adicionales de Espera**”. El sitio para inscribirse en las Listas Adicionales de Espera estará disponible hasta las 17:00 horas del día 21 de enero de 2012.

5. Cuarto Período de Matrícula. Lista Adicional de Espera.

Sólo si existieren vacantes y la Universidad lo estimare necesario, el día 21 de enero de 2012, a las 20:30 horas en el Portal de Admisión <http://www.uach.cl> se publicará un último llamado a matricularse. Los convocados a este llamado se matricularán el día 23 de enero de 2012.

Para este período se conservan las formas y horarios establecidos para los períodos anteriores. Los postulantes tienen la opción de elegir alguna de las alternativas de matrícula definidas en el punto 2. de este instructivo. Para este período no están disponibles las opciones de matrícula presencial en Santiago, en Osorno y en Castro.

Aquellos postulantes que en las etapas anteriores se hayan matriculado en otra carrera de la UACH quedan liberados del pago de la matrícula pero, para formalizar la nueva matrícula en la nueva carrera deben concurrir a los lugares de matrícula y formalizar la **RENUNCIA** a la carrera anterior. Este trámite también se puede realizar en el Portal de Matrícula <http://www.uach.cl/matricula> y registrar la información que se le solicita. Quienes no realicen este trámite permanecerán matriculados en la primera carrera, sin derecho a posterior reclamo o reconsideración.

Aquellos postulantes que en la etapa anterior se hayan matriculado en otra universidad de las participantes de este Proceso de Admisión 2012 deben informar, obligatoriamente, esta situación a la Universidad Austral de Chile enviando un correo a la siguiente dirección admimat@uach.cl

Una vez pagada la matrícula deberán actualizar el formulario digital de Datos Personales el que se encuentra disponible en el Portal de Matrícula <http://www.uach.cl/matricula>, trámite obligatorio para todos los estudiantes de la Universidad.

6. Resultados Becas Internas de la Universidad.

- **Beca Puntaje Nacional.**
- **Beca Rector Eduardo Morales Miranda.**

Los postulantes beneficiados con alguna de las becas antes indicadas serán informados a través del Portal de Matrícula, al que se accederá en la página <http://www.uach.cl/matricula>

7. Acreditación socioeconómica para acceder a Becas y Créditos del Ministerio de Educación.

Pagada la matrícula, los estudiantes que postularon a **Becas y Créditos** otorgados por el Ministerio de Educación deben entregar la documentación de respaldo **declarada en el FUAS (acreditación)**. Se dispone de las siguientes alternativas para entregar esta documentación:

- En la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Campus: Isla Teja, Miraflores, Sede Puerto Montt, Campus

Coyhaique, Castro, Osorno y Santiago.

- Quienes, por fuerza mayor, no puedan entregar la documentación de respaldo presencialmente, deben hacer llegar la documentación digitalizada (scaneada), por correo electrónico, solicitando la confirmación de recepción y estar atento a la eventual documentación que faltare. **La falta de documentación no permitirá la acreditación ante el MINEDUC y con ello la asignación de beneficios.** El correo de envío es el siguiente:

documentosfuas@uach.cl

Considerando que es el Ministerio de Educación quien otorga estos beneficios a los estudiantes que ingresan a primer año en la educación superior, **el plazo máximo para entregar esta documentación vence el día el 24 de enero de 2012**, salvo otra disposición que estipule el Ministerio de Educación.

Durante todo el período, la Dirección de Asuntos Estudiantiles atenderá consultas telefónicas en los fonos 63 221317; 63 221612, 63 221866, 65-277171, 65 277170 y en el e-mail documentosfuas@uach.cl

8.- Aranceles.

El valor del Derecho de Matrícula y los valores de los Aranceles de las carreras serán informados en la página Web de la Universidad <http://www.uach.cl>

Todo pago al contado que ascienda a lo menos al 50 % del valor del arancel anual de la carrera, cancelado antes del 31.03.2012, tendrá un **DESCUENTO** de un 5% sobre el valor pagado. Sólo el pago del 100% del arancel exime de entregar el Pagaré de Arancel.

9. Inicio de clases.

Los alumnos nuevos inician sus actividades universitarias, en sus respectivas escuelas, el día jueves 15 de marzo de 2012 a las 08:30 hrs., con "**asistencia obligatoria**".

10. Mayores Informaciones

Valdivia : Departamento de Admisión y Matrícula:
Fono 63-221255, Fono Fax 63-221256
Departamento de Bienestar Estudiantil:
Fono 63-221317 Fax 63-212679.
Difusión de Carreras: Llamadas sin costo, Fono 800 600 310.

Santiago : Moneda 673, 8º Piso, Fono-fax 2-6335355.

Puerto Montt : Sede Puerto Montt, Los Pinos s/n, Balneario Pelluco. Fono 65-277171, Fax 65-277170.

Coyhaique : **Campus Patagonia**, Km. 4, Coyhaique Alto, Fono 67-526955.

E-Mail: admimat@uach.cl E-Mail: rpp@uach.cl Internet: <http://www.uach.cl>

documentosfuas@uach.cl